

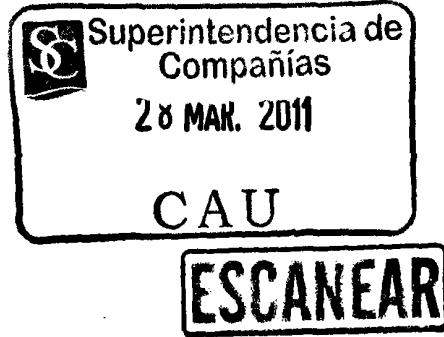


Quito, 2 de Marzo del 2.010.

Señor
Intendente de Compañías de Quito
Presente.-

Expediente No. 1079-54.
TEXTILES MAR Y SOL S.A.

De mi consideración:



Por medio de la presente, comunico a Usted, que con fecha 28 de febrero del 2.011 se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TEXTILES MAR Y SOL S.A. las siguientes transferencias de acciones:

Los Herederos del ex accionista Alejandro Dalmau Rocca (fallecido) cedieron la totalidad de sus acciones, esto es, ciento diez y siete mil novecientos sesenta y cinco (117.965), acciones ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (USD \$0.04), numeradas desde la 002035 a la 119999 contenidas en el Título Número 2, a favor del Señor Jose Antonio Davalos Pinto.

Todos los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicito también que se sirva a conferirme la nueva nomina de accionistas de la compañía a la cual represento, por la transferencia de acciones efectuada.

Comunicación que la realizo para los fines legales respectivos.

Atentamente,

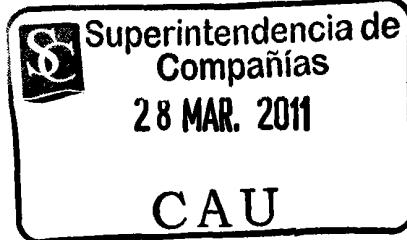
Juan Dalmau Pinto
Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto
Gerente General
Textiles Mar y Sol S.A.
Dirección: Francisco Compte N31-05
Telf. 2235 - 447.

Transf. Realizada
31-03-2011 AF

ESCANEAR

Quito, 25 de Febrero del 2.011.

Señor
Juan Fernando Dalmau P.
Gerente General
Textiles Mar y Sol S.A.
Presente.-



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a Usted, que con esta fecha se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

Los herederos del ex accionista Alejandro Dalmau Rocca (fallecido), esto es, sus únicos hijos señores Juan Fernando Dalmau Pinto, Alejandro José Dalmau Pinto, por nuestro propios derechos; Adela Mercedes Dalmau Pinto y María Lorena Dalmau Pinto representadas legalmente por su madre la señora Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila por los derechos que representa según consta del poder general adjunto y por sus propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente cedimos la totalidad de las acciones, esto es, ciento diez y siete mil novecientos sesenta y cinco (117.965) acciones ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (USD 0,04ctvs), numeradas desde la 002035 a la 119999 contenidas en el Título Número 2, a favor del señor José Antonio Dávalos Pinto.

Todos los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Comunicamos la presente cesión a fin de que se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y se proceda a comunicar la respectiva cesión a la Superintendencia de Compañías a fin de que surta los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto
CEDENTE

Sra. Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila
CEDENTE y representante Herederos
Adela Mercedes y María Lorena Dalmau
Pinto

Alejandro José Dalmau Pinto
CEDENTE

José Antonio Dávalos Pinto
CESIONARIO